

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 14 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, en relación al expediente de protección de menores que se cita.

Expte. DPSE-352-2010-00005335-1.

Nombre y apellidos: Doña Agustina Jiamel.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, practicar notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Con fecha 14 de junio de 2012 se ha dictado resolución acordando suspender el régimen de relaciones personales del menor S.J.A.J. con su progenitora, doña Agustina Jiamel, e instar judicialmente la suspensión de la misma.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/ Federico García Lorca, 3, de Sevilla.

Sevilla, 14 de junio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.